

PORTELL S. A.**(En liquidación)**

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos sociales, el Liquidador de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Provenza, número 293, planta segunda, en primera convocatoria, a las 10,30 horas del próximo día 28 de junio de 2007 y, en su caso, en su segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día 29 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y ratificación de la aprobación, en su caso, de las „s correspondientes al ejercicio 2005, o estado de cuentas del 2005.

Segundo.—Ratificación de la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, o estado de cuentas 2006.

Cuarto.—Aplicación del resultado el ejercicio 2006.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del importe de la retribución del Liquidador para el año 2007, se propone a la junta una retribución de seiscientos euros mensuales.

Sexto.—Aprobación de la Liquidación de la sociedad, así como la correspondiente cuota de Liquidación.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación.

Octavo.—Redacción y aprobación del acta de la propia Junta.

Derecho de Información: cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en esta Junta, con las restricciones legales al respecto.

Barcelona, 15 de mayo de 2007.—El Liquidador único, Enrique Bañó Galeano.—31.734.

PORTO PIEL, S. L.**Declaración de insolvencia**

M.ª del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la ejecución n.º 82/2006 seguida en este Juzgado a instancia de Dña. Marta M.ª Iglesias Pena contra la empresa «Porto Piel, S. L.», se dictó en fecha 2 de abril de 2007 auto cuya parte dispositiva, en lo esencial, dice: «Se declara la insolvencia de la empresa ejecutada «Porto Piel, S. L.», para el resultado de este procedimiento por la cantidad de 33.721,98 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.»

Y de conformidad con lo previsto en el art. 274.5 de la LPL, expido y firmo el presente testimonio para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 7 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial, M.ª del Carmen Varela Rebolo.—31.453.

POZO SIMÓN, S. A.

El Administrador Judicial convoca a los accionistas de «Pozo Simón, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria y extraordinaria de dicha sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 29 de junio de 2007, y un día después, el 30 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Madrid, calle Mayor, número 6, 2.º-13, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de los ejercicios 2004, 2005 y 2006, así

como de la propuesta de aplicación de resultado de los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria, están disponibles en el domicilio social, los documentos a que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas a los efectos que dispone.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Administrador judicial, José Antonio Granados Dávila.—35.631.

PREDIS LEONESA 2004, S. L.**Convocatoria de Junta General**

De conformidad con la legislación vigente y los Estatutos Sociales, se convoca a los socios de la compañía a Junta General a celebrar el próximo día 15 de junio de 2007 en primera convocatoria, en el domicilio social de León (Avenida de la Facultad número 59 bajo, 24004 León) a las 17 horas. Para el caso en que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, no pueda celebrarse en la primera convocatoria, queda convocada dicha Junta, en segunda convocatoria el día 18 de junio en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio económico 2006, así como la gestión social en el mismo periodo.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Propuesta de transmisión de participaciones de la Sociedad por parte de un socio.

Cuarto.—Autorización al Administrador único para la adquisición derivativa de participaciones de la Sociedad con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 40 de la Ley de Sociedades Limitadas.

Quinto.—Nombramiento de Administradores.

Sexto.—Aumento del capital social elevando el valor nominal de las participaciones sociales con cargo a Reservas de libre disposición.

Séptimo.—Modificación del artículo 6.º «Capital social y participaciones» de los Estatutos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 86 de la Ley de Sociedades Limitadas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación referida a los acuerdos a adoptar.

León, 26 de abril de 2007.—El Administrador Único de la Sociedad, don Alberto Aldamunde Miranda.—31.504.

PREFABRICATS PORTES I ACABATS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en Sant Gregori (Girona), finca «Les Vesanas», s/n, el próximo 29 de junio de 2007, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta y aplicación del resultado obtenido del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Modificar el artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta, así como de examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación estatutaria propuesta y del informe del Organismo de Administración sobre la misma.

Sant Gregori (Girona), 9 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Martí Teixidor.—31.551.

PREICAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en Sant Gregori (Girona), finca «Les Vesanas», s/n, el próximo 29 de junio de 2007, a las 9 horas, en primera convocatoria y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta y aplicación del resultado obtenido del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Modificar el artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta, así como de examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación estatutaria propuesta y del informe del Organismo de Administración sobre la misma.

Sant Gregori (Girona), 9 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Martí Teixidor.—31.543.

PRIDESA PROYECTOS Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal**(Sociedad absorbente)****INFILCO ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal****(Sociedad absorbida)**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la ley de Sociedades anónimas, se hace público que con fecha 9 de mayo de 2007, el socio único de Pridesa Proyectos y Servicios, Sociedad anónima unipersonal e Infilco Española, Sociedad anónima unipersonal, ha aprobado, de conformidad con el proyecto de fusión presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid, la fusión simplificada de ambas sociedades mediante absorción de Infilco Española, Sociedad anónima unipersonal, por parte de Pridesa Proyectos y Servicios, Sociedad anónima unipersonal, con disolución sin liquidación de aquella, y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades implicadas en la fusión de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la ley de Sociedades anónimas durante el plazo de un mes contado desde la